

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCION

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN V; ASÍ COMO EL DIVERSO NUMERAL 15 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, Y EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA. -----

En la ciudad de Guaymas, Sonora; siendo las 10:00 horas del día 08 de mayo del 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 1 con esquina con calle 7, el **ING. GUSTAVO PÉREZ REYES**, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales y el **LIC. ALFONSO DE LA TORRE RAMOS**, quien ocupa el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales, quienes se identifican con credencial para votar No. 1058032635638 y 1024047102484 respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral. -----

Acto seguido, el **ING. GUSTAVO PÉREZ REYES**, servidor público que entrega designa como testigos de asistencia a las **CC. ZULMA NUÑEZ FELIX y RON VLADIMIR CASTILLO OLIVA**, quienes se identifican con credencial para votar No. 1022049095820 y 1069136263891 respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, el **LIC. ALFONSO DE LA TORRE RAMOS**, servidor público que recibe, designa como testigos de asistencia a las **CC. PRISILLA DEL CARMEN GARCÍA ELIZALDE y CLAUDIA ISABEL QUINTERO HERNÁNDEZ**, quienes se identifican con credencial para votar No. 1075045876931 y 1090093009532 respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral. -----

Se cuenta con la presencia del **C.P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Supervisor de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a fin de dar fe del presente acto. -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los recursos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia; por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva, mismos que serán entregados de manera anexa al presente documento; conforme a los apartados siguientes: -----

- Asuntos en proceso en la dependencia (5 fojas)
- Inventario de existencia en almacén incluyendo bienes de consumo. (9 fojas)
- Inventario de maquinaria y unidades móviles. (1 foja)
- Relación vehículos chatarra en almacenados en patios de la dependencia. (6 fojas)

*Zulma Nuñez Felix*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Claudia Quintero Hernández*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCION

- Disposición de vehículos a corralón San José. (3 fojas)
- Relación de archivos. (13 fojas)

### REPORTE DE ACTIVOS

- Limpia y conservación. (1 foja)
- Panteones. (1 foja)
- Parques y Jardines. (1 foja)
- Mercado. (1 foja)
- Talleres. (1 foja)
- Servicios Públicos.(3 fojas)

El **ING. GUSTAVO PÉREZ REYES**, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta acta, son parte integrante de la misma y se firman para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, por la(s) persona(s) designada(s) para elaborarla(s) y verificarla(s). -----

Cabe señalar, que la presente acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público que entrega, que pudieran llegar a determinarse con posterioridad por la autoridad competente y quien, asimismo, manifiesta que no tiene inconveniente alguno en ser requerido. -----

El **LIC. ALFONSO DE LA TORRE RAMOS**, recibe el documento y sus anexos **bajo reserva de ley**, poniéndole a la vista los recursos, bienes, documentos y archivos relacionados en la presente acta. Una vez que se realicen las inspecciones y verificación del acta correspondiente, contará con un término **no mayor de 30 días hábiles**, contados a partir del día en que se firme el acta de entrega-recepción, atento a lo previsto por el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Sonora. Durante dicho plazo, el servidor público saliente hará las aclaraciones y proporcionará la información adicional que le sea solicitada; para el caso de no dar cumplimiento a lo anterior, las observaciones resultantes serán turnadas al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; lo anterior, de conformidad y con fundamento en lo señalado por el artículo 15 de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Sonora. -----


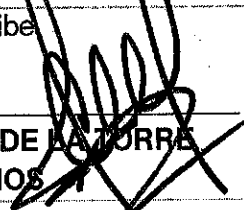
Previa lectura de la presente acta de entrega recepción y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día 08 de mayo del 2023, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

*Alfonso de la Torre Ramos*

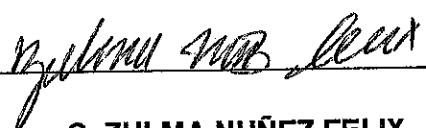

*Clayton Quiroz*

2

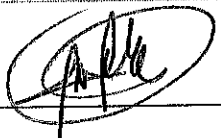
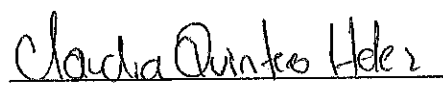
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCION**

<p>Entrega</p>  <b>ING. GUSTAVO PÉREZ REYES</b>	<p>Recibe</p>  <b>LIC. ALFONSO DE LA TORRE RAMOS</b>
---	---

**Testigos de Asistencia**  
Por el servidor público saliente

 <b>C. ZULMA NUÑEZ FELIX</b>	 <b>C. RON VLADIMIR CASTILLO OLIVA</b>
--	---

Por el servidor público entrante

 <b>C. PRISILLA DEL CARMEN GARCÍA ELIZALDE</b>	 <b>C. CLAUDIA ISABEL QUINTERO HERNÁNDEZ</b>
---	---

Por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

  
**C.P. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

Las presentes firmas corresponden a acta de entrega recepción de la Dirección General de Servicios Públicos, de fecha 08 de mayo del 2023.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**

**ASUNTOS EN PROCESO EN LA DEPENDENCIA**

**DIRECCIÓN GENERAL**

**1. Documental**

- a. Se entregó a Contraloría, la propuesta final del Manual de Organización de la Dependencia
- b. Se entregó al nuevo Titular de la Dirección General el borrador del Manual de Procedimientos de la Dependencia, en versión electrónica
- c. Se generaron borradores de los siguientes documentos, mismos que se entregaron en versión electrónica para que se continúen desarrollando:
  - Propuesta de Modificación del Artículo 143 del Reglamento Interior Municipal
- d. Reglamentos que **deben** generarse/revisarse
  - Revisión del Reglamento de Alumbrado Público
  - Revisión del Reglamento de Parques y Jardines
  - Reglamento de Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Residuos Plásticos de un solo uso en el Municipio de Guaymas, Sonora
  - Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos del Municipio de Guaymas, Sonora
- e. La constructora Grupo Mezta, está en proceso de cesión del contrato de alumbrado de fraccionamiento en Guaymas Norte, ya se revisó la instalación y se requiere de la gestión ante CFE para formalizar el contrato

**2. Servicios**

- a. Se tiene servicio en proceso por parte de la Unidad de Verificación de dos muretes, derivado de solicitud que hizo Margarita Molina, en relación a dos contratos de energía eléctrica que están generando mayor consumo (Murete 1: Pabellón de Alberca de la Unidad Deportiva, Murete 2: Blvd. Diana Laura Riojas), se colocó requisición y se facturó el servicio. Está pendiente pago y entrega de los informes de la Unidad de Verificación.  
De este servicio ha estado dando seguimiento Carlos Ríos  
Contacto: Ing. Iván Berkowitz (Cel. 622 855 9495)
- b. Los radios de comunicación, funcionan con póliza mensual, se estaba revisando contar con una póliza anual para evitar contratiempos con los servicios.  
El contacto: Nicanor Domínguez (Cel. 662 166 4165)  
Hay algunos radios guardados en cajas, porque tenían fallas y se necesitaba enviar para servicio/repación con ellos.  
Hay varias pilas para radios en Almacén, se entregaron a Carlos Briseño.  
Durante la contingencia por lluvias en Agosto del 2022, se facilitaron dos radios a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, para que se soliciten y envíen a servicio también.
- c. Rastreo de Unidades  
Las unidades de recolección, y otras de operación, cuentan con GPS para rastreo. Omar tiene el dato sobre cuales equipos y unidades de recolección no cuentan con GPS. Se contempló en presupuesto instalarles los dispositivos a las pendientes, se detuvo por la gestión de una póliza anual.

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Los equipos de rastreo son propiedad del ayuntamiento, el proveedor KukTrack tiene una póliza de servicio anual ya pagada, para proveer este servicio.

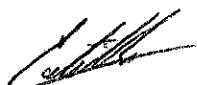
El contacto del proveedor es: LRC. Alfonso González (Cel. 663 202 0846, [alfonso@kuktrack.net](mailto:alfonso@kuktrack.net)), puede darte el soporte para que se agregue a tu celular y computadora la app del rastreo, y asesorarte para su uso, sobre todo para administrar los permisos de uso, agregar y eliminar usuarios.

### SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIONES

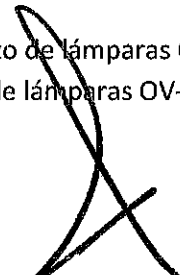
#### Coordinación de Alumbrado

1. CFE solicitó la reparación de Bases de Medición, en mal estado por vandalismo y deterioro  
Se tiene listado de ubicaciones, de las de más interés para CFE,  
Es necesario dar seguimiento a la reparación y reactivación de las mismas, con el fin de reducir el costo del DAP que paga el Ayuntamiento.  
Se tiene archivo *kmz* para visualizar la ubicación en el programa GoogleEarth®
2. En seguimiento a la solicitud de CFE, se contempló integrar un plan de verificaciones en muretes del Bulevar Tetakawi, para que se incorporen a la medición, y reducir costos por el DAP alumbrado público, algunos de los muretes de este bulevar, están contemplados en la solicitud de CFE
3. Sobre el Blvd. García López hay postes de alumbrado público en desuso, mismos que pueden retirarse y reubicarse a áreas donde se requiere de ampliar el alumbrado. Esta propuesta ya es del conocimiento de la Alcaldesa realizar esta tarea, quedando pendiente por definir los puntos donde se ubicarían.
4. Proyectos propuestos a Presidencia:
  - a. Bulevar Rodrigo de Triana, requiere de instalación completa para cubrir el sector con 20 lámparas, en postería laterales.
  - b. Reactivación de alumbrado en Bulevar Faustino Félix, por solicitud de la constructora que desarrolla conjunto habitacional, se retiraron 4 postes, mismos que pueden ser reinstalados en puntos del mismo bulevar donde por accidentes automovilísticos se retiraron los postes existentes interrumpiendo el alumbrado en el sector, se requiere el reemplazo de cableado y renovación de colillas y lámparas (a tipo LED).  
Los postes se dejaron en la caseta, con la constructora para reinstalarse en los puntos que se requieran (Rogelio Smith, realizó este trabajo)
  - c. Sobre el Camino viejo a Miramar, quedó pendiente el retiro de lámparas (tipo cajón) que están soldadas al poste, esto con el propósito de instalar lámparas LED con ménsulas.
  - d. Sobre el Camino Libramiento San José, en el tramo del entronque de la Carretera Internacional al Aeropuerto, se identificaron puntos que requieren de alumbrado (considerando recableado completo y lámparas LED). Los puntos son: entronque Carretera Internacional, entronque Libramiento – Camino a Microondas y en el sector previo a la Y Griega, en el área Aeropuerto - ITSON).
  - e. Blvd. Benito Juárez, tramo Col. Miguel Hidalgo, reemplazo de lámparas OV-15 por LED
  - f. Avenida 6, tramo de la calle 20 a la calle 10, reemplazo de lámparas OV-15 por LED

*gullon*  
*WMB*  
*CCU*



*Clavelina Quintanilla*



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

## Parques y Jardines

1. Se creó un mapa sectorizando la ciudad en áreas de 3 km<sup>2</sup>, con lo cual se pretende cubrir: atención a plazas, parques, jardines y monumentos, camellones, escuelas, centros religiosos.  
La sectorización nos permite planear el trabajo para ejecutarse en una semana por una cuadrilla de 10 personas. Lo que en su momento, permitirá también incorporar empleo temporal y definir límites de trabajo.  
Se tiene archivo kmz para visualizar en el programa GoogleEarth®
2. Reforestación de Plazas y Bulevares:
  - a. Solicitud por parte del Director Infantil de Servicios Públicos, para rehabilitación de la plaza de su Colonia (limpieza, arbolado e instalación de juegos – hay juegos disponibles en el patio de la Dependencia)
  - b. Camellón central del Bulevar Rodrigo de Triana
  - c. Camellón central del Bulevar Faustino Félix
  - d. Uso de la sectorización para atender necesidades de arborización y reforestación.

## Limpia y Conservación de Vialidades

1. Se recibió de la Comisión Nacional del Agua, se iniciara con los trabajos de limpieza de arroyos y canales en la ciudad, como parte de las acciones para prevenir riesgos para la población asentada en el margen de éstos.
2. Se creó listado para atención de basureros clandestinos, que se están trabajando para su limpieza y mantener control permanente, el mismo se genera con solicitudes ciudadanas y peticiones provenientes de las dependencias municipales, así como estatales y civiles.
3. Apoyo con Agua (pipa)
  - a. La Manga, se atiende quincenalmente a los dos grupos de viviendas, se tiene contacto con residente del lugar para seguimiento.
  - b. Las comunidades de la Comisaría de San José (en particular Santa Clara, y puntos específicos en las otras comunidades del ejido), son ocasionales pero constantes cada mes.
  - c. En el área de la etnia Yaqui, se está atendiendo periódicamente al Centro de Salud de Potam y a la comunidad de Rahúm.

## Mercado Municipal

1. Se realizó una revisión general de la instalación, para atender necesidades de limpieza y reparaciones menores, con recursos humanos y materiales de la dependencia, que no generen costo. En la primer semana de Febrero se inició con limpieza y retiro de escombro en azotea, quedando pendiente:
  - a. Desazolve de drenaje, este se realizó por proveedor, pero es necesario servicio mayor.
  - b. Limpieza de áreas aledañas al mercado
2. Reportan daños en ventanales en diferentes puntos:
  - c. 26 ventanas sin marco
  - d. 09 vidrios quebrados



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**

**2. Recolección**

- a. Se tiene personal extra cubriendo vacaciones en ambos turnos,
- b. Se requiere de contar, por turno, dos auxiliares extra de base, de forma que permita cubrir las ausencias del personal (por faltas, incapacidades, permisos, etc.) estos deben ser adicionales a los cubre vacaciones.
- c. Está pendiente definir si se abrirá la ruta 8, en el turno matutino para rebalancear las operaciones y reducir los retrasos o fallos en servicios
- d. Se requiere iniciar un esquema de compra de contenedores, para reemplazar los que tienen más daños y no son viable repararse, para ubicarse en sectores como el FOVISSSTE y la Muralla, así como en algunas escuelas (ETI 71, por ejemplo)
- e. Los camiones recolectores requieren que se instale winch para poder trabajar con los contenedores pequeños, se hizo requisición a Oficialía y no se atendió. Hay que retomarlo.

**DIRECCIÓN DE TALLERES**

**3. Equipamiento**

- a. Se presentó requisición para compra de compresor estacionario, lo que reducirá carga de compresor en llantera móvil y ampliará capacidad de operación de la llantera.  
Revisar con Oficialía el estatus



*Roberto Quintero*



*Claudia Quintero*

